Expediente: **2247/25**
Carátula: **AON RUBEN OSCAR C/ TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L. S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338155633 - AON, RUBEN OSCAR-ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2247/25

H105016048241

JUICIO: "AON RUBEN OSCAR c/ TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L. s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 2247/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 06 de febrero de 2026, siendo las horas 09:00 se realizó la **audiencia testimonial**.

Comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Luciana Denisse Musa; por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretario **Javier Sassi Camps** .

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Pablo Leonardo Ibañez**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 24/10/1975, de ocupación conductor profesional, con domicilio en Pasaje Bascary 2685 (San Miguel de Tucumán) y acredita su identidad con DNI N° 24.981.203, de estado civil casado.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría la siguiente aclaratoria:

1) A la respuesta de la pregunta 3: para que aclare el testigo si "conductor profesional" es la denominación de la categoría en la que se encontraba registrado el chofer.

A su vez el prosecretario participante formuló la siguiente aclaratoria a la respuesta de la pregunta 6: para que aclare el testigo si sabe por qué dejó el actor de trabajar.

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias y repreguntas que se le realizaron. Siendo horas 09:15 se retira el testigo y se da por concluida su declaración.

Firmo para constancia. Doy fe. JS 2247/25

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.